

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:25 h del día 22 de agosto de 2014, reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvallo Domínguez se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, Lic. Miguel-Ranferi Silva Millán, C. P. Abundio Jesús Mario Torres Romero, M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Lic. Cecilio Ley Gómez, Dr. Pablo Mendoza Iturralde, M. en C. Maricela Galicia Ruiz, M. en C. Cecilia Fernández Nava, M. en C. Leonardo Fonseca Ruiz, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, Ing. Emilio N. Brito Martínez, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Ubaldo Jair Olguín Bautista y C. Gerardo Sánchez Rebolledo; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del H. C. T. C. E.
4. Seguimiento de las políticas y condiciones de operación del estacionamiento de la UPIITA.
5. Asuntos generales.

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se envió la invitación y la orden del día con anticipación a los miembros del Consejo. El Secretario dijo que debido a los trabajos que había realizado la Comisión del Proyecto Legislativo, en los cuales aprobaron los "lineamientos que regulan el seguimiento, implementación y operación de los proyectos de ingeniería desarrollados en las unidades de aprendizaje de Trabajo Terminal I, Trabajo Terminal II, Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional", solicitaba que se agregara a la orden del día un asunto adicional referente a la aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo; quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del H. C. T. C. E.
4. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo del H. C. T. C. E.
5. Seguimiento de las políticas y condiciones de operación del estacionamiento de la UPIITA.
6. Asuntos generales.

La moción para modificar la **orden del día** fue aceptada y se sometió a **votación aprobándose unánimemente por el pleno del Consejo**. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente a los **estados financieros**.

El Subdirector Administrativo C. P. Abundio Jesús Mario Torres Romero les entregó de forma impresa a los miembros del Consejo los estados financieros, y se dio una pausa de cinco minutos para que se revisaran. El Profesor Consejero M. en C. Leonardo Fonseca Ruiz preguntó que por qué aparecía que había recibido en la relación de gastos con recursos autogenerados el cheque 5808, si ese dinero correspondía al que recibió de un proyecto de investigación avalado por la SIP. El Subdirector Administrativo le comentó que los recursos de los proyectos de investigación se convierten en parte del presupuesto, por eso apareció en esa relación. Al no existir ningún otro comentario, se dio por agotado el asunto, y se procedió al siguiente referente al **informe de las Comisiones.**

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán tomó la palabra para mencionar que referente a la Comisión de Situación Escolar se reunió el 15 agosto de forma extraordinaria; para regularizar la situación de 20 estudiantes, una vez que ya se habían dado los resultados de los E.T.S de la ronda especial. Otros casos de estudiantes que no se podían inscribir en el periodo escolar 15-1 se llevarán a la reunión ordinaria del mes de septiembre. Por otro lado, en lo referente al Subcomité de becas, la reunión programada para el 20 de agosto del presente año, se suspendió, para que se pueda revisar la situación de las revalidaciones. En lo que respecta a la Comisión de Honor y la Comisión de Servicio Social no se tuvieron reuniones — el Subdirector explicó. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente a la **aprobación de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo del H. C. T. C. E.**

El Subdirector Administrativo tomó la palabra, como Secretario Técnico de la Comisión de Proyecto Legislativo, para mencionar que la Comisión, el día 6 de agosto del presente año, en una reunión extraordinaria aprobó los “lineamientos que regulan el seguimiento, implementación y operación de los proyectos de ingeniería desarrollados en las unidades de aprendizaje Trabajo Terminal I, Trabajo Terminal II, Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II, de la Unidad Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del IPN”.

Al no existir otro comentario, los acuerdos alcanzados por la Comisión de Proyecto Legislativo se sometieron a votación obteniéndose **13 votos a favor, cero votos en contra** y se presentaron **4 abstenciones.** Agotado el asunto, se procedió al siguiente referente al **Seguimiento de las políticas y condiciones de operación del estacionamiento de la UPIITA.**

El Secretario del Consejo mencionó que ese asunto era informativo. Explicó que el documento de trabajo se lo había enviado a los Consejeros por correo electrónico, y recibió cinco comentarios al respecto, estos eran de los Alumnos Consejeros C. Roy Azkary Pineda Ibarra y de C. Thomas Alberto Castro Acosta, de los Profesores M. en C. Miguel Alejandro Martínez Rosales y M. en C. Carlos Hernández Mejía, y el último del Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social. La Profesora Consejera M. en C. Cecilia Fernández Nava tomó la palabra para mencionar que ella había recibido los comentarios de cuatro profesores, y los llevaba a esa sesión. El Secretario del Consejo mencionó que él podía recibir los comentarios y se los haría llegar a los responsables de la elaboración del documento, para que estos se analizarán y se hiciera una nueva versión. El Alumno Consejo C. Ricardo Niño de Rivera Barrón mencionó que leyó en un artículo que los usuarios del estacionamiento no pueden permanecer más de diez minutos en el automóvil.

*Manuel Pablo N. Cortez Herrera*

*Martha Celillo Rivas*

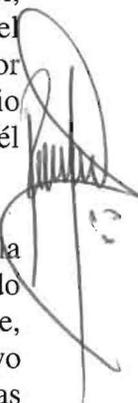
y preguntó qué tan estricto se sería con ese tiempo, y preguntó cuál era el sentido de que estuviera ese tiempo en las políticas. El Secretario del Consejo mencionó que desconocía el motivo de esa situación; pero que revisaría esa situación con los responsables de la elaboración del documento, para poder dar una respuesta. Agotado el asunto se procedió a los **asuntos generales**.

El Alumno Consejero C. Ubaldo Jair Olgún Bautista tomó la palabra para preguntar cuándo se les van a dar de alta las unidades de aprendizaje electivas para aquellos estudiantes, como él, que han realizado sus trámites desde hace aproximadamente tres semestres. El Secretario del Consejo mencionó que él estaba atendiendo personalmente ese asunto, por la incapacidad por alumbramiento de la Ing. Rosario Rivera, y que los expedientes que se entregaron antes de junio ya se habían desahogado, por ese motivo le pedía de favor al Alumno Consejero que pasara con él para revisar su situación.

El Alumno Consejero C. Gerardo Sánchez Rebolledo preguntó qué cuándo se daría la apertura para la convocatoria para el usuario de la cafetería. Dado que él había estado insistiendo mucho en ese asunto, porque considera que el servicio de la cafetería no es adecuado, y por ende, deseaba saber en qué fecha se lanzaría una nueva convocatoria. El Subdirector Administrativo menciona que se tenía el contrato hasta el mes de diciembre del presente año, y las reglas consisten en que no se puede lanzar una nueva convocatoria hasta que concluya la existente, lo cual será hasta el mes de enero del año siguiente.

El Secretario del Consejo mencionó que se está publicitando la consulta para el Reglamento Interno del Instituto, por ese motivo, les solicitaba que participaran en ese ejercicio por la relevancia del asunto.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 13:50 h del día 22 de agosto de 2014, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.



 Pablo N. Cortez Herrera



Martha Odillo Rivas

